


ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20229000517763* Fecha: 17-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

LUGAR: <https://meet.google.com/vez-rxgr-wsp>

FECHA: 12/12/2022

HORA: 2:30 pm a 3:30 pm

OBJETIVO: Concertar acciones interinstitucionales del pacto de residuos sólidos con despacho, IPES Y SDIS.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Lista anexa			

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión)*

Se dio inicio a la reunión con la presentación de asistentes.

Se expuso la estrategia de Residuos Solidarios y la acción que se enmarca dentro de este, el pacto de cooperación "Unidos por un territorio libre de residuos".

Se hizo una pregunta por el nombre de unidos por un territorio libre de residuos, se sugiere que no debe ser así de general, sino aclararse que es un territorio libre de residuos en espacio público (SDIS). SCR D hizo una aclaración importante donde se asocia a la narrativa positiva para conocer la corresponsabilidad de mantener a todos los bogotanos como partícipes en la gestión adecuada de residuos.


UAESP aclaró que los puntos con más residuos en el espacio público están en territorios donde mayoritariamente hay comerciantes y es necesario hacer esta aclaración importante para tomar conciencia.

Se preguntó por los puntos críticos de arrojo y sí son consistentes con los territorios que están haciendo parte del piloto del pacto y de las mediciones de las diferentes entidades.

Fenalco anotó que es muy importante resaltar la importancia de considerar a todos los actores participantes del problema de arrojo de residuos, para el caso del comercio, considerando que tanto informales como formales tienen gran participación en ello.

SCR D anunció que SDIS está llamado a participar en este pacto porque las personas habitantes de calle tienen un gran impacto en el tema de los residuos en espacio público; puesto que se ha identificado que ellos rompen las bolsas porque no hay una adecuada separación en la fuente. Se resaltó que es importante la combinación de todos los actores para conectar acciones de gran potencia. Se preguntó a SDIS cuál es la dinámica de los habitantes de calle frente a la gestión de residuos, para incluirlos en el pacto.

SDIS anotó que los equipos locales trabajan el tema de cultura ciudadana con los habitantes de calle para conocer el ejercicio de control de la directiva 002 del decreto 019 de 2021 para gestionar las carretas y su

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20229000517763* Fecha: 17-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

uso en el espacio público. Se anotó que la habitabilidad en calle es un tema de gran impacto y resaltó que solamente se hace visible el punto negativo, sin considerar cómo su participación es positiva para el cuidado ambiental. Es importante verlos como personas vulnerables y merecedoras de cuidado en el manejo de residuos. La comunidad en general debe ver el lado humano de la situación de habitabilidad en calle; por ello se invita a los participantes de la reunión a atender a los comités y mesas de habitabilidad en calle para conocer la problemática a fondo.

Se explicó la noción del pacto macro y el pacto micro para concitar la voluntad de participación en la gestión adecuada de residuos, cimentado en seis compromisos: * Cuidado del espacio público: Barrido y limpieza frecuente en el frente del negocio, y cuidado de las materas y plantas del entorno cercano. * Coordinación de horarios: Respeto por los horarios de disposición de residuos (sacar las bolsas de residuos no aprovechables a la hora que pasa el camión recolector); además, verificar y comunicar horarios y días de recogida con los vecinos. * Difusión: Socializar contenido sobre el cuidado del espacio público, la correcta separación en la fuente y la disposición adecuada de residuos con sus clientes y vecinos. * Adaptación de condiciones físicas: Disponer de tres contenedores (canecas) para hacer una correcta separación de residuos: negra (ordinario), blanca (aprovechable) y verde (orgánico), tanto para el personal del comercio, como para los clientes. * Alineación de criterios de decisión: Separar los residuos aprovechables limpios y secos y entregarlos al reciclador/a de la zona. * Conexión: Presentar a los comerciantes y recicladores de la zona.


Se mencionaron los compromisos con UAESP, IPES, SDA, SDIS, Claro y Fenalco, como aliados estratégicos en la capacitación y visibilización del proceso con sus distintas acciones y estrategias.

SDIS habla del manejo de residuos en el espacio público como un proceso de suma de acciones que generen corresponsabilidad en diferentes sectores relevantes en diferentes mesas de trabajo, para concentrarse en siete puntos estratégicos de la ciudad. Se propuso movilizar las acciones con la misma idea narrativa sobre residuos creada desde SCRD, y se felicitó el paso a paso adelantado con las demás entidades. Se invitó a los asistentes a la reunión como el paso inicial a dar el 19 de diciembre con todos los actores territoriales que pueden aportar a la gestión apropiada de residuos con la entrega de insignias para reconocerse como ciudadanos comprometidos con los territorios libres de residuos.

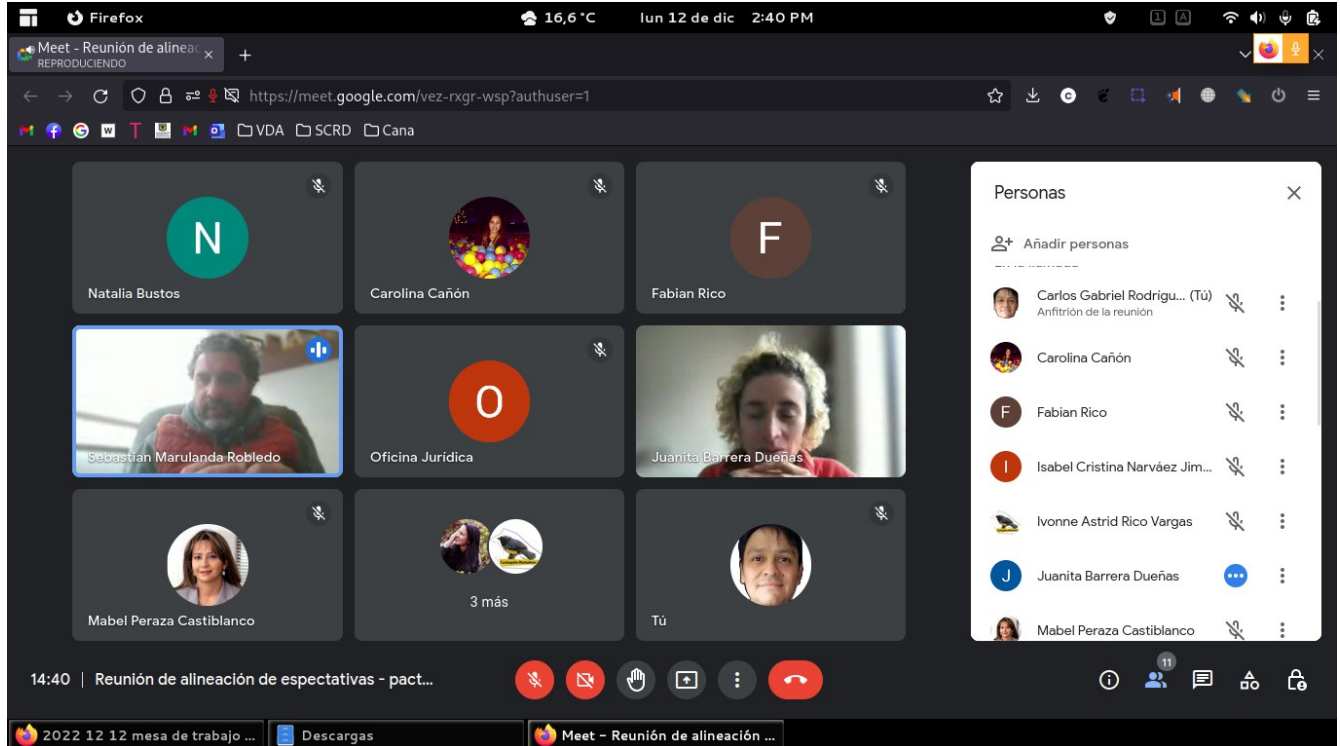
UAESP indicó que ellos han firmado pactos previamente y se suma para conocer y atender este pacto como ha adherido a otros en otros polígonos. SDIS sugirió que se ubique el asunto de resignificación para que el habitante de calle no se sienta excluido, y aclaró que no se llevaría a personas en condición de intervención y se propuso conseguir a los personajes del entorno para firmar el pacto amablemente. Sugiere que se invite a IDIPRON para atender ese espacio porque tiene también el mismo espacio, con gran cuidado de no instrumentalizar al habitante de calle para reemplazar la recolección de residuos que pueden ser peligrosos sin consideración. Resaltó los innumerables problemas asociados a la habitabilidad en calle y que la recolección de residuos es uno de esos problemas; se invita a conocer los otros problemas importantes que se dan. Se insiste en reconocer la vulnerabilidad de los habitantes de calle.

SDDE propuso unirse al pacto para sumar acciones de la aglomeración de San Felipe para potenciar las acciones conjuntas.

Fenalco preguntó por las acciones de medios y por el recorrido puerta a puerta para llamar la atención de la comunidad. Se respondió que hay piezas para difusión por parte de todos los invitados. Fenalco preguntó por los invitados a contactar y las oficinas de medios de las entidades, se dice que para radio es estratégico.

<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20229000517763* Fecha: 17-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

Se cierra la reunión.



Firefox 16,6°C lun 12 de dic 2:40 PM

Meet - Reunión de alineación de expectativas - pact... REPRODUCIENDO

https://meet.google.com/vez-rxgr-wsp?authuser=1


VDA SCRD Cana

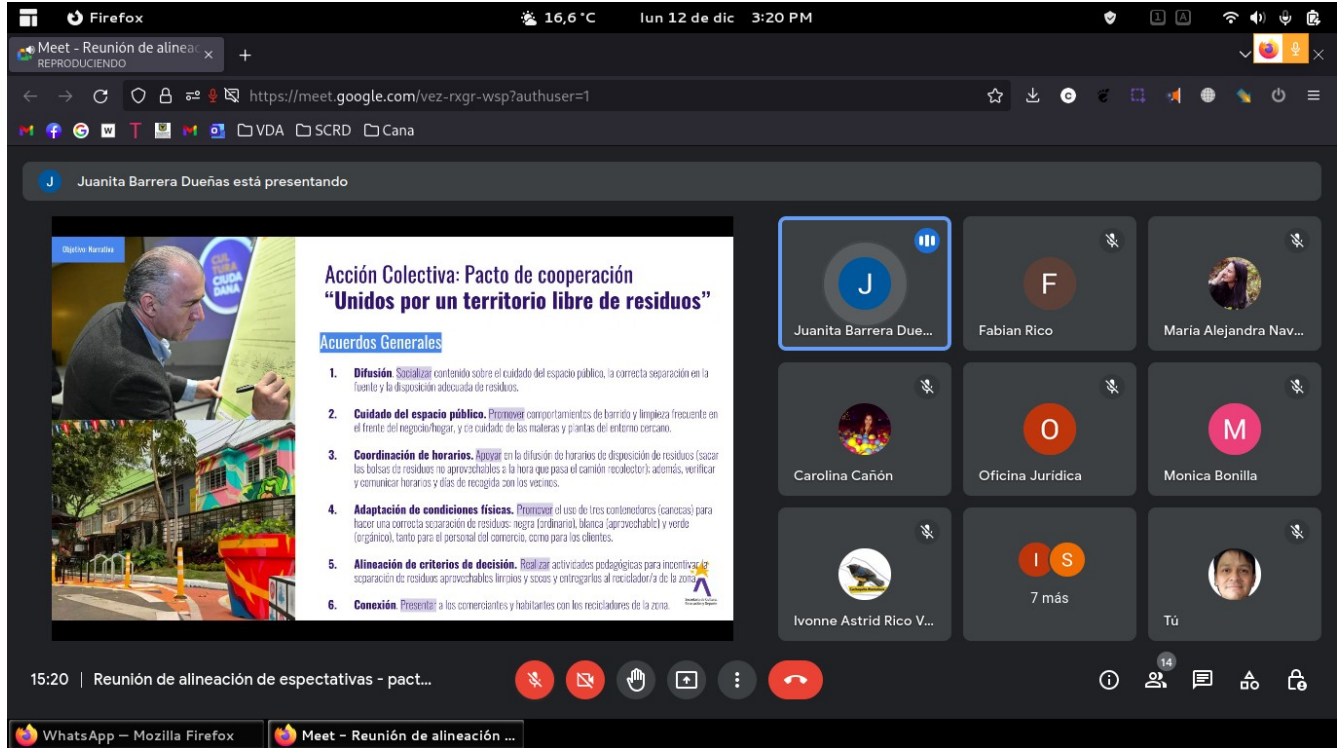
Personas

- Añadir personas
- Carlos Gabriel Rodrigu... (Tú) Anfitrión de la reunión
- Carolina Cañón
- Fabian Rico
- Isabel Cristina Narvéz Jim...
- Ivonne Astrid Rico Vargas
- Juanita Barrera Dueñas
- Mabel Peraza Castiblanco

14:40 | Reunión de alineación de expectativas - pact...

2022 12 12 mesa de trabajo ... Descargas Meet - Reunión de alineación ...

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20229000517763* Fecha: 17-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	



COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Participación en el pacto de residuos en San Felipe	Todos	19/12

Preparó: Carlos Rodríguez
 Revisó: María Alejandra Navarrete

Documento 20229000517763 firmado electrónicamente por:

Carlos Gabriel Rodríguez Camargo, Profesional, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 21-12-2022 00:26:05

María Alejandra Navarrete Duque, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 20-12-2022 16:14:27

Anexos: 1 folios



1d2e961ec8690271fce2c387c246ab1eab5a50a952623b7e769b9fd6a09e0bf8